

# Presentación ACSDA Riesgo Operativo



Marzo 2007



# BASILEA II

## Riesgo Operativo

Se define como el riesgo de pérdida resultante de un proceso interno inadecuado o fallido, de gente y sistemas o de otros eventos externos.



# BASILEA II





# BASILEA II

- Implementación de un Sistema robusto de medición de RO's
- Planes de Contingencia y Continuidad de Negocio
- Enfoques para la estimación de los requerimientos de Capital: A. Indicador básico, B. Estandarizado, C. Medición avanzada.

## A. El Enfoque de Indicador Básico

Es una función de los Ingresos Brutos anuales de los últimos tres años, por un factor establecido por el Regulador

$$K_{BIA} = [\sum(GI_{1...n} \times \alpha)]/n$$

$K_{BIA}$  = the capital charge under the Basic Indicator Approach

GI = annual gross income, where positive, over the previous three years

n = number of the previous three years for which gross income is positive

$\alpha$  = 15%, which is set by the Committee, relating the industry wide level of required capital to the industry wide level of the indicator.



# BASILEA II

## B.El Enfoque Estándar

Bajo este enfoque se presuponen 8 líneas básicas de negocio:

(1) Finanzas corporativas, (2) Trading, (3) Banca minorista, (4) Banca comercial, (5) pagos y liquidaciones, (6) Agencia de servicios, (7) Administración de activos, (8) intermediación.

El indicador empleado es una función de los ingresos bruto por línea de negocio en los últimos tres años, y se refleja la experiencia de pérdida de cada una.

$$K_{RB} = \beta_{RB} \times m \times LA_{RB}$$

Where

$K_{RB}$  is the capital charge for the retail banking business line

$\beta_{RB}$  is the beta for the retail banking business line

$LA_{RB}$  is total outstanding retail loans and advances (non-risk weighted and gross of provisions), averaged over the past three years

$m$  is 0.035



# BASILEA II

## C. El enfoque de medición avanzada (AMA)

### Criterios de aplicación:

- Consejo de Administración y alta dirección involucrados en el marco de administración de RO's.
- Sistema de riesgos conceptualmente robusto e integro.
- Cargas de capital entre las diversas líneas de negocio, con posibilidad diversificar.
- Incentivos de mejora para la administración de RO's.



# BASILEA II

## Estándares cualitativos:

- Función independiente de administración de riesgos.
- Reportes regulares de la exposición al RO y las pérdidas experimentadas.
- La auditoria interna y externa debe llevar a cabo revisiones regulares, para asegurar transparencia y accesibilidad.

## Estándares cuantitativos:

- No se asumen distribuciones, se permiten utilizar correlaciones.
- Consistencia y credibilidad de las potenciales pérdidas operativas.
- Análisis de escenarios cuando los estimados no sean creíbles.



# Regulación Local (Bancos, Casas de Bolsa y Socs. De Inversión)

## Consejo de Administración

1. Revisar, al menos una vez al año, los objetivos, políticas y procedimientos

## Comité de Riesgos deberá aprobar/evaluar

1. Metodologías, modelos, sistemas de medición, parámetros y escenarios, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de RO.
2. La cercanía o trasgresión de los niveles de tolerancia
3. El impacto financiero por la materialización del RO.

## Unidad de Riesgos

1. Medir, monitorear y controlar el RO mediante modelos y sistemas de medición,
2. Registrar y clasificar en una base de datos histórica los eventos de pérdida por Riesgo Operativo
3. Informar al Comité de RO, así como a los responsables de las áreas implicadas, los efectos que generaría la materialización del RO reportado



# Recomendaciones para SLV

## Recomendación 9: Controles de riesgo de la DCV

- Las DCVs que otorgan crédito intradía a los participantes, incluidas las DCVs que operan sistemas de liquidación neta, deben establecer controles de riesgo que, como mínimo, aseguren la oportuna liquidación en caso de que el participante con la mayor obligación de pago sea incapaz de liquidar. El conjunto de controles más fiable consiste en una combinación de requisitos de garantías y límites.

## Recomendación 11: Fiabilidad operativa (SLV)

- Las fuentes de riesgo operativo que surgen del proceso de compensación y liquidación deben ser identificadas y minimizadas mediante el desarrollo de sistemas, controles y procedimientos adecuados. Los sistemas deben ser fiables y seguros, y deben tener la capacidad adecuada para poder procesar un mayor volumen de transacciones. Deben establecerse planes de contingencia y sistemas de respaldo que permitan la oportuna recuperación de las operaciones y la finalización el proceso de liquidación.



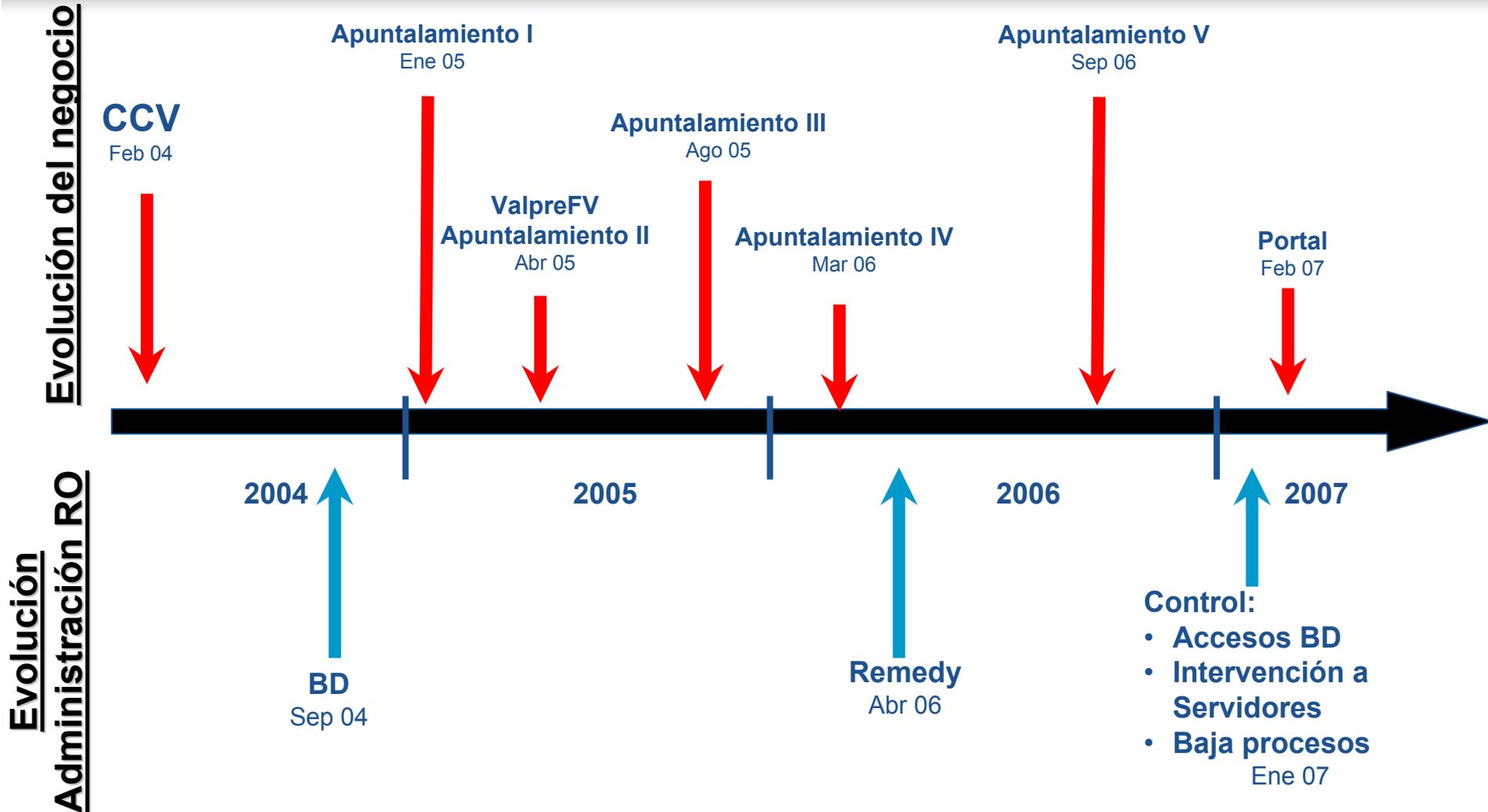
# Recomendaciones para CCP's

## Recomendación 8: Riesgo operativo (CCV)

- Las CCP's deberán identificar fuentes de riesgo operativo y minimizarlas mediante los controles, procedimientos y sistemas más adecuados, debiendo ser estos últimos fiables y seguros, con una capacidad adecuada y versátil. Los planes de continuidad de la actividad deberán permitir la reanudación oportuna de las operaciones y el cumplimiento de las obligaciones de las CPP's.



# RO EN INDEVAL Y CCV PROCESO EVOLUTIVO





# RO EN INDEVAL Y CCV: PROCESO ACTUAL

Usuario

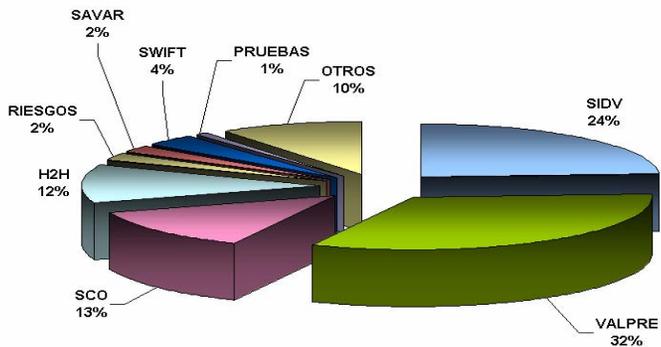
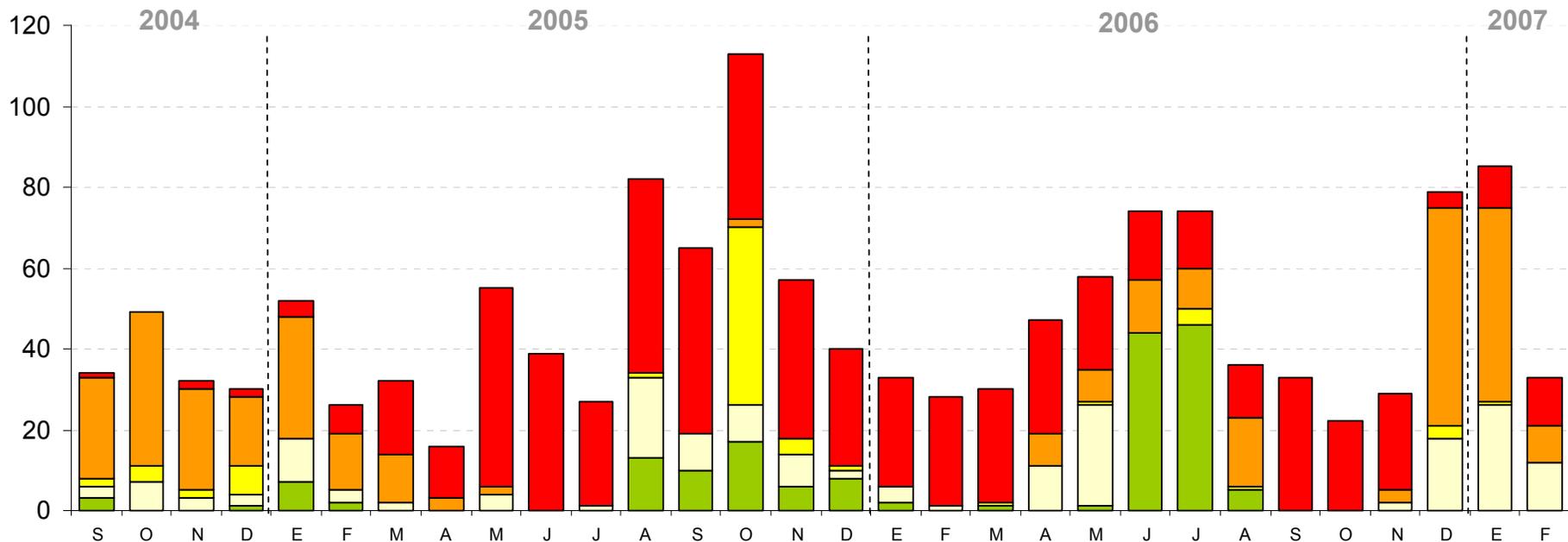
Riesgos

Riesgos y GGT





# RO EN INDEVAL Y CCV: ESTADÍSTICAS

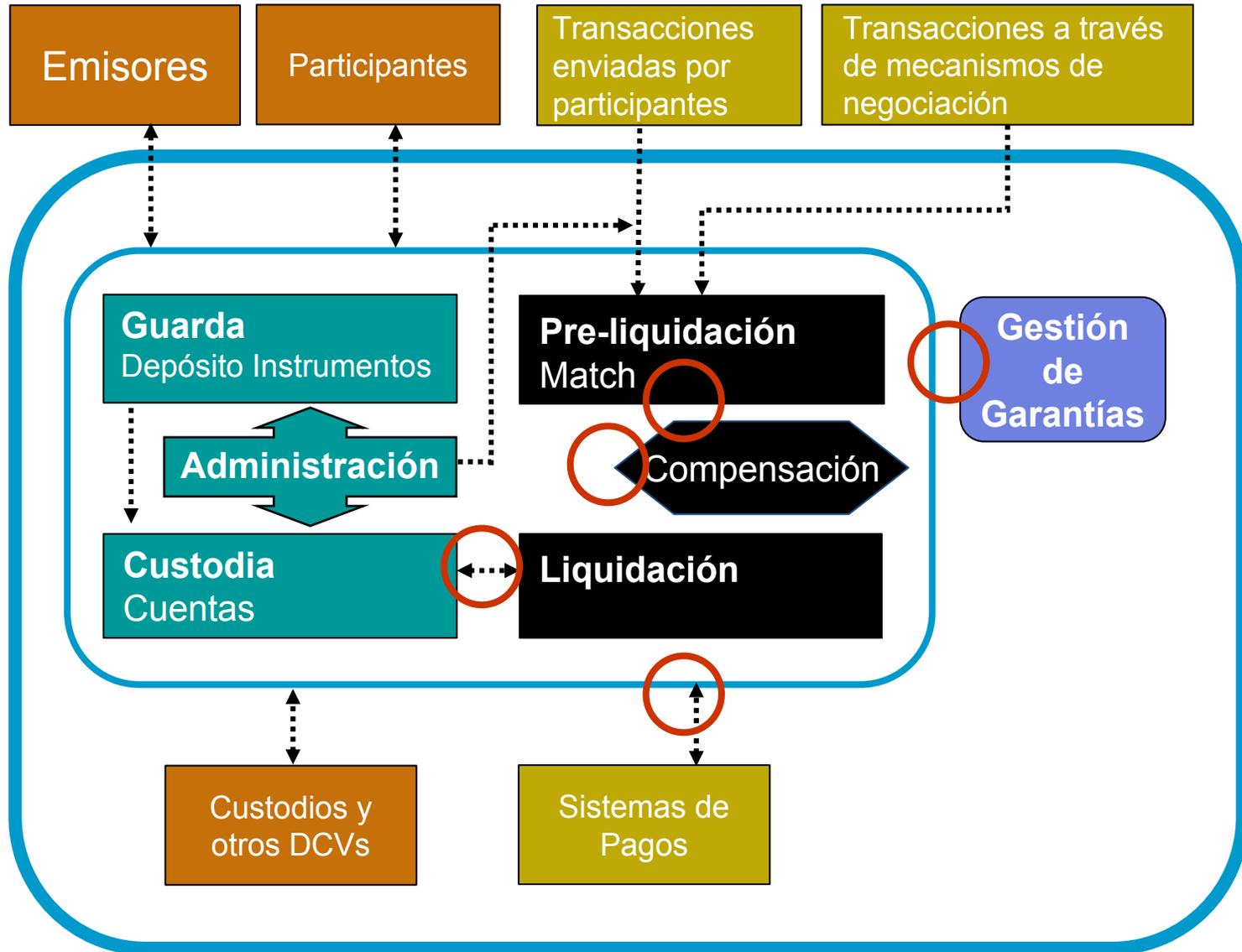


Periodo  
Total de Eventos  
Eventos promedio mensual

Sept 04 / Feb 07  
1,409  
49



# Nuevo Sistema



# Presentación ACSDA Riesgo Operativo



Marzo 2007